

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
CARRERAS Y PORTUGAL. 15 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 30 Ptas. Trimestre
EXTRAMAR. 45 Ptas. Trimestre

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XLVII. NUM. 14.063. Madrid, Jueves 13 de Agosto de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7

ibánicos EN-TOUT-GAS Y PARAGUAS. SE perjudica el que compra sin ver los de M. de Diego.—Puerta del Sol, 12.
POTENCIA USAD POMADA FORTIFICANTE. 4.ª Pl.
SE REALIZAN CONFECCIONES Y SOBREMOSAS de ginebra, por fin de estación, á precios baratísimos.—En casa de S. Torres, Rodríguez, Plaza Angel, 6.
RODOLFO HENRI GARNIER & C.º
EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

CURIOSIDADES

El servicio doméstico.—Servidores modestos y señores reconocidos.—Un rey democrático y una familia real burguesa.—El príncipe de Gales revolucionario.—Cunado pito flautas, evanoflauta pito.
Son frecuentes y, no se puede negar, asustadas las conserjas que merecen el servicio doméstico. El tipo del servidor fiel y es identificado con sus amos y formando parte integrante de la familia va desapareciendo como el de aquella humilde criada alcazarra que por treinta ó cuarenta reales al mes, servía á las familias de la casa media madrileña sin hacer desesparar nunca á la señora, y sobre todo pudiendo confiarle oro molido que fuera.
Ahora para peinadora, para reloj, para orser, para el chico que lleva la cesta, para el tranvía y para convidar á algún amigo, tienen que sacar las pobres chicas más de lo que ganan y esto no puede hacerse sino acudiendo á la sisa, que es el empréstito obligatorio y forzoso de esas financieras domésticas que mantienen en perpetuo á las casas de pocos recursos, en las que son una verdadera plaga.
Hay sus verdaderas y todavía quedan algunos tipos del sistema antiguo, como Felagia, la criada de los Goncourt, que es uno de los tipos más notables de París en estos momentos. Entró á servir á los dos señores hermanos hace muchos años, cuidó de un modo admirable á Julio cuando estuvo enfermo y en brazos de la fiel servidora exhaló el último suspiro aquel hombre de tanto mérito. Entró en el mundo, Felagia se consagró á cuidar y á consolar al vivo y Edmundo encontró en ella la paz y el arreglo de su casa.
La afición dominante de los dos hermanos fué reunir objetos de arte antiguo, y aunque ignorante y poco apreciadora de las antigüedades, la buena Felagia las cuidaba de tal modo, que jamás estropeó una y las tenía siempre en estado brillante para complacer á su amo.
Edmundo Goncourt le ha dejado en el testamento una renta que le permite pasar tranquilamente y sin apuros los últimos años de su vida, porque los amos se complacen en premiar á los buenos servidores cuando los encuentran.
Véase, si no, los tributos rendidos por la familia real de Grecia á la anciana institutriz que ha dirigido la educación de la hija del rey Jorge y de la reina Olga. La buena señora ha fallecido en el palacio real, donde ha estado admirablemente asistida, y el rey, no sólo ha asistido al entierro, sino que,

en unión de sus hijos mayores, condujo el féretro desde la capilla donde se celebraron los funerales hasta el carro mortuorio que la condujo al cementerio.
Bien es verdad que á Ilanote y franco hay pocos que igualen á S. M. el rey de Grecia. Ahora dicen que va á abdicar, porque está de moda hablar de abdicaciones de los reyes, aunque se desmentía la noticia en seguida, como se ha desmentido la de la retirada de la reina Victoria de Inglaterra.
El rey de Grecia no pensará en abdicar porque le pose la corona, porque no hay de seguro diadema regia que menos pesadumbres cueste á un soberano; la Constitución eminentemente liberal de su país, deja todas las responsabilidades á los ministros, y éstos cambian con frecuencia á impulsos de la opinión pública, que es la que verdaderamente gobierna en el antiguo país heleno.
El rey no es más que el primer funcionario del país y en aquella corte no hay ni siquiera la sombra de la imponente etiqueta de los países de tradición eminentemente monárquica.
El palacio real tiene al exterior el aspecto de un cuartel, y en su interior no excede al de un arzobispado de nuestro país regularmente instalado. El rey sale casi todos los días á pasear por la ciudad con el bastón cuando hace buen tiempo y con el paraguas cuando llueve, como hacia Luis Felipe, y se le ocurre entrar á refrescar en cualquier café, sin causar el asombro de sus súbditos, que le saludan respetuosamente y algunas veces se deciden á pedirle noticias, como hacen á los ministros, que cualquier ciudadano detiene en la calle para preguntarle qué hay de nuevo.
En el palacio real de Grecia no se dan grandes recepciones, sino comidas, á las que asisten, no sólo los personajes, sino las personas bien acomodadas de Atenas. Después de las comidas se hace música, por ser á ella muy aficionada la reina Olga, y en estos conciertos son admitidos todos los que se distinguen en el arte.
El príncipe heredero, que es un hombre de veinticinco años, hace una vida muy correcta, sometido respetuosamente á sus padres, como su hermano segundo, que es por su figura y por su fuerza un Hércules.
Los otros seis hijos é hijas de los reyes no se separan de su madre, y toda la familia real hace una vida eminentemente burguesa, estando muy unidos todos por los vínculos del cariño.

Desde que es casi oficial en Francia la noticia de la visita del emperador y de la emperatriz de Rusia al presidente de la república en París, es un verdadero delirio el que reina en casa de nuestros vecinos.
En las ciudades, en las aldeas, en las mesas redondas de los hoteles, en los coches de los ferrocarriles no se habla de otra cosa, y escuchando lo que hablan en cualquier grupo, se puede estar seguro de oír pronunciar los nombres de San Petersburgo, Moscú y Cronstadt.
En todas las escuelas están ensayando el himno ruso para cantar con *La Marsellesa*; en los almacenes de quincalla se apresuran á fabricar interinas venecianas y farolitos de colores.
Las visitas de los soberanos de Rusia comenzarán por sus vecinos los emperadores de Austria y los de Alemania; luego

irán á Dinamarca á saludar á los abuelos del emperador; después á Balmoral, á ver á la abuela de la emperatriz; y por último á París, á visitar al jefe del Estado que representa á la nación francesa.
La fecha en que llegarán á París sus majestades se calcula que será á fin del mes de setiembre ruso, esto es, el 12 ó 13 de octubre.
Acercá del alojamiento de los soberanos se está discutiendo mucho en los periódicos.
—Deben ir á Versalles—dicen unos,—porque allí no hay que hacer nada más que poner sábanas en la cama de Luis XIV.
—Se deben hospedar en la Casa de la Villa—dicen otros.
—Que los deje el presidente el Eliseo—replican algunos.
Lo más probable es que se alojen en el ministerio de Negocios Extranjeros, si es que no deciden hospedarse en la embajada de Rusia.
En fin, de aquí á setiembre ya tienen con qué entretenerse los franceses, y si la visita se verifica, como parece seguro, la recepción va á ser un delirio.

Un conflicto grave.
El príncipe de Gales, sin hacer caso ninguno, de lo generalmente establecido, no llevó á la boda de su hija Maud, la levita larga y cruzada que es de rigor para las ceremonias de día, sino una especie de chaqueta semi-ajustada, de tres botones y con una hilera de botones *lounge coat* y el organo más importante de los sastres de Inglaterra *Taylor and Cutter* se ha indignado y ha escrito un enérgico artículo en el que dice: «Si el representante masculino del Estado da estos ejemplos de indiferencia, muchos lo imitarán, y en poco tiempo veremos destruidas las leyes de la tradición en lo que se refiere á la toilette, y el heredero del trono de Inglaterra será un revolucionario.»
Más serio es el motivo del artículo que M. Eduardo Drumon escribe en su famosa *Libre Parole*. El joven alumno de la escuela militar de Saint Cyr, que robó unos cubiertos, ha sido condenado á servir una temporada en los batallones de África; y el fogoso escritor compara esta pena con la de un año de prisión que se ha impuesto á un soldado que sustrajo de la cantina 200 gramos de azúcar.
El alumno de Saint Cyr es hijo de burgueses acomodados, dice el director de *La Libre Parole*; el soldado es hijo de aldeanos honradísimos, pero pobres y desconocidos, y en esto consiste la diferencia de las dos sentencias.
Si M. Drumon conociera nuestros clásicos, podría haber repetido la letrilla que dice:
Un pobre manchoso
robó solo un huevo
y al sol bambolea,
y otro se pasca
con cien mil duros.
Cuando pito, flautas,
cuando flautas, pito.

Ha regresado á esta corte de su excursión por Austria Hungría y Alemania nuestro querido amigo D. Millán Millán de Priego, secretario particular del director general de Comunicaciones.
biera dada mi mano, más pronto ó más tarde aunque no hubiera tenido un cuarto. ¡Ya ha muerto! ¡Ya no veré más á mi pobre Salvador!

—¿Podía suponer el que serais menos exigente de lo que parecíais?
—¡No señor! ¡El pobre crea que yo no cedería! Esta idea le hacía sufrir porque no era rico y era difícil encontrar una suma tan redonda como yo pedía, pero por coquetería, lo confieso y ahora lo siento con toda mi alma! ¡demasiado tarde! le repetía sin cesar. ¿No hay dote? ¡No hay Mercedes!
Cuanto más apesadumbrado le veía, más contenta estaba porque pensaba: ¡Cuanto me ama! ¡y me sentía orgullosa al verme tan querida!
—¿Y no sería posible que nuestro prometido se hubiera matado ante la imposibilidad de encontrar la suma que le exigíais y por consecuencia, ante la idea de no poder llegar á ser vuestro esposo?—preguntó M. d'Ormesson mirando fijamente á Mercedes.
—¡Oh! señor,—exclamó la joven sollozando desesperadamente—entonces sería yo la causa de la muerte de Salvador. ¡No! ¡no! ¡esa idea me trastorna! ¡Oh! ¡sería espantoso! ¡haber causado la muerte de aquel á quien tanto quería yo! ¡No, no! ¡no digais eso señor! ¡por favor no lo digáis!
—Podéis retirais señorita—dijo el magistrado.—Ya he tomado nota de vuestra declaración.
—Mercedes salió sollozando.
M. d'Ormesson interrogó al pescador Honorio que le repitió lo mismo que había dicho á Olivier.
—Había encontrado á Salvador en la carrera de Pierre-Pouget y estaba casi seguro de que salía del hotel Bourrelly; le llamé, pero Salvador parecía algo beodo y no le había contestado.
El magistrado no insistió.
Respecto á la visita de Salvador al hotel ya había á qué atenerse, gracias á M. Drouet.
Si lo había interrogado, había sido para comprobar lo dicho por Olivier al comisario de policía.
Poco después de marcharse el viejo Honorio anunciaron al procurador que M. Tanala deseaba verle.
—¡Ah, que entre!—exclamó M. d'Ormesson.
El futuro esposo de la señora viuda de Bourrelly, antes Hermanencia de Neuville, entró.
A pesar de su aire elegante y tranquilo, estaba en realidad muy inquieto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 12.
Se les una enmienda del Sr. Llorens al art. 2.º para que no se adquirieran en el extranjero más materiales de guerra y marina que los que se juzgaban absolutamente indispensables.
Al defender su enmienda, el Sr. Llorens muestra su extrañeza por la noticia publicada en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acerca de la pensión que la casa Krup ha concedido á la viuda del coronel de artillería Sr. Ferrer.
El general Azcárraga dice que ha recibido una carta de dicha señora manifestándole que ha dado las gracias á la casa Krup, pero que no acepta su generoso ofrecimiento.
El señor ministro de Marina refuta elocuentemente los datos expuestos por el Sr. Llorens en el curso del debate y protesta enérgicamente contra la insinuación de que algún oficial del ejército ó de la marina acepte comisión alguna por las compras que haga en nombre del Estado. Solo la nobleza de alma del dueño de la casa Krupp ha podido dar origen á este rasgo, que enaltece á su autor.
El Sr. Llorens rectifica brevemente, manifestando que en sus palabras no hay censuras para nadie, é indica á la Cámara que piensa presentar una enmienda para que las Cortes concedan á la señora viuda de Ferrer la pensión que ésta ha rechazado de la casa alemana.
Rectifica brevemente el general Beránger, y queda rechazada la enmienda del Sr. Llorens y aprobado el art. 2.º.
El Sr. Auñón defiende una enmienda al art. 3.º, promoviendo un incidente, en el que intervienen los Sres. Moret y marqués de Mechalets, quedando desechada la enmienda del Sr. Auñón.
El Sr. Llorens retira otra enmienda al art. 3.º, quedando aprobado dicho artículo. Se suspende este debate.
Se da cuenta del despacho ordinario.
El Sr. Pidal manifestó que mañana se reuniría el Congreso en secciones á las dos en punto, por considerarse urgente la discusión de varios proyectos de ley; y se levantó la sesión.
Eran las nueve menos cuarto.

DESDE AVILA

Recibimos hoy la siguiente carta de un querido compañero nuestro.
12 AGOSTO.
Como telegrafé, se ha verificado con gran solemnidad la inauguración oficial del balneario de Santa Teresa, distante cinco kilómetros de esta capital.
D. José Zurbano de la Red, propietario de estos baños y descubridor que fué de su manantial, ha hecho supremos esfuerzos para llevar á cabo la apertura de las aguas, ajustándose en un todo á lo que marcan las leyes y reglamentos de sanidad.
Incansable en el trabajo el Sr. Zurbano, ha podido conseguir en un tiempo relativamente corto la construcción del balneario de Santa Teresa, para bien de la humani-

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Traducimos del *Journal des Debats*:
«Quejense vivamente en España del curso indirecto que el gobierno americano presta á la insurrección cubana, no solamente por la casi completa libertad de acción en que deja á los filibusteros, no oponiéndose á sus expediciones, sino también por la protección que dispensa á los españoles que contra su país conspiran; pues los toma bajo su protección, tan pronto como estos son detenidos y reclaman sus derechos como súbditos americanos.
Las relaciones entre el general Lee, cónsul americano, y el gobernador general de la isla son cordiales, pero solo en apariencia.
Dícese que el primero no ha dado todavía al segundo ninguna prueba de buena amistad; interviene constantemente en favor de los culpables, pide que se les dé bien de comer y que se socorra á sus familias.
Ultimamente se ha encontrado sobre el calder de un insurrecto varios papeles que indicaban la clave con que se entendían la Junta revolucionaria de Nueva York y su agente en la Habana.
Se anunciaba á este último que recibiría aviso de un desembarco de insurrectos—por un telegrama que diría: «Matilde es casa mañana.»
Por medio de este informe se encontró el telegrama en la oficina central, y se detuvo al que lo recibió.
Pero este tal era americano, y no pudo ser juzgado en consejo de guerra, sino en los tribunales civiles, pues enseguida el cónsul intervino en favor del preso.
La expedición que se anunciaba en este telegrama desembarcó y cinco más en el tiempo de un mes y medio.
El gobernador de Matanzas quiso, no hace mucho tiempo, que todos los americanos se hicieran inscribir en el registro de extranjeros, pero se quedó con las ganas porque se alzaron contra esta orden, y hasta es más, fueron protegidos por su nación.»

PLAZA DE TOROS

El sábado 15 y domingo 16, tendrán lugar dos extraordinarias corridas de novillos, tomando parte en ellas las célebres señorías toreras, que tan aplaudidas fueron en la anterior temporada por este público. A más en cada tarde se lidiarán cuatro novillos de acreditada ganadería, siendo los matadores Saturnino Aranzuez, Faustino Frutos (el Moreno), Juan Antonio Cervera y Alejandro Alvarado (Alvaradito).
Las novilladas empezarán á las cuatro y media en punto.
Desde el viernes 14 se expenderán localidades en el despacho de la calle de Sevilla para las dos corridas.

En este momento entró el criado trayendo una carta para M. d'Ormesson.
El magistrado abrió la carta y miró la firma; la carta era de M. Drouet.
—¿Me permitís?—dijo M. d'Ormesson á M. Tanala.
—Os ruego que la leais.
—Gracias.
El magistrado leyó lo que sigue:
—Se que M. Tanala está con vos y no quiero molestaros. Sin embargo, creo conveniente que leais los informes que siguen y que pueden ser útiles en el transcurso de vuestra conversación con él.
He visto hace un momento al doctor Morris, que es el que visita á la señorita Miette Bourrelly.
Venía de llevar al convento á sor Felicidad, superiora del convento donde se ha educado la señorita Bourrelly.
Con sor Felicidad M. Morris había conducido al hotel Bourrelly otra religiosa, que se ha instalado á la cabecera de la enferma para cuidarla.
El doctor ha contestado sin dificultad á las preguntas que le he dirigido, y añadiré que me ha parecido que lo hacía con mucho gusto y con una intención que no he podido descubrir, pero que espero conocer pronto.
Parece que la crisis nerviosa de que ha sido atacada esta mañana la señorita Bourrelly se ha desarrollado en el mismo gabinete donde monsieur Tanala había recibido á Salvador Mouraille y cinco minutos después de la salida de este último. Esto pudiera ser una indicación útil.
M. Tanala ha dicho que había salido del gabinete para acompañar á Salvador y que cuando entró encontró á la niña con la crisis y que entonces llamó pidiendo auxilio y que los criados acudieron.
La niña se encontraba por casualidad en la habitación próxima al gabinete, habitación que sirvió de dormitorio á su difunto padre y al cual la gustaba ir por los recuerdos que para ella tenía.
Tanala pretende que la niña, que es muy impresionable, se ha puesto mala por estar mucho tiempo rezando en aquella habitación llena de recuerdos queridos.
No podría ser la verdadera causa de su enfermedad el haber escuchado la conversación de Salvador Mouraille y Tanala?
Hace creer esto que en presencia del doctor Morris, cuando la niña ha salido del largo desahucamiento producido por la crisis nerviosa,

ha visto á M. Tanala, y señalándole con el dedo, ha exclamado: «¡Assesino! ¡Assesino!»
Insisto sobre este punto: el doctor Morris parecía muy satisfecho al contarme detalladamente estas cosas.
Creo que tiene muchas cosas que decir, pero que no quiere decirlas sin tener la completa seguridad de lo que dice. Sin embargo, es seguro que siente gran desconfianza contra monsieur Tanala. ¡Considera á la señorita Bourrelly como una víctima!...
Se interesa mucho por la enferma y espera los sucesos, creyendo que la casualidad le proporcionará la prueba que necesita para explicarse categóricamente.
DROUET.
M. d'Ormesson leyó por tres veces esta carta, que le llevaba detalles tan importantes, detalles bastantes para aumentar la certidumbre de su opinión sobre M. Tanala.
Dejó la carta sobre su escritorio, y volviendo á su interlocutor, le dijo:
—¿Me preguntásteis hace poco si tenía en mi poder la hoja del libro que contenía la acusación formulada contra vos por M. Bourrelly, según Salvador Mouraille?
—Sí.
—¿Por desgracia no la tengo.
—¿Cómo? ¿ese maestro de estafas no os la ha enseñado?—preguntó impudentemente Tanala.
—No ha podido enseñármela—respondió M. d'Ormesson, examinando atentamente á su interlocutor.
—¿Por qué?
El magistrado, decidido á jugar el todo por el todo, respondió sencillamente:
—Porque esa hoja ha sido arrancada por vos del libro mientras hablábais con Salvador Mouraille.
M. Tanala se echó á reír.
—¿Lo había previsto!—exclamó.—¡El miserable no se ha atrevido á enseñaros la prueba de su infamia! ¡Hubiera sido fácil enseñármela á un perito, y el perito no hubiera tardado en decir que era falsificada! Y además, arrancando él la hoja y acusándome á mí de haberlo hecho, no agravaba la importancia de la calumnia? ¡En verdad que ese pijo es más diestro de lo que yo creía! ¡Espero que colocará á cada cual en el lugar que le corresponde; pero á pesar de todo, juro por mi honor que no he arrancado la hoja, y pido que Salvador la presente para entregársela á los peritos!
M. d'Ormesson reflexionó un momento y re-

—¿Y no sería posible que nuestro prometido se hubiera matado ante la imposibilidad de encontrar la suma que le exigíais y por consecuencia, ante la idea de no poder llegar á ser vuestro esposo?—preguntó M. d'Ormesson mirando fijamente á Mercedes.
—¡Oh! señor,—exclamó la joven sollozando desesperadamente—entonces sería yo la causa de la muerte de Salvador. ¡No! ¡no! ¡esa idea me trastorna! ¡Oh! ¡sería espantoso! ¡haber causado la muerte de aquel á quien tanto quería yo! ¡No, no! ¡no digais eso señor! ¡por favor no lo digáis!
—Podéis retirais señorita—dijo el magistrado.—Ya he tomado nota de vuestra declaración.
—Mercedes salió sollozando.
M. d'Ormesson interrogó al pescador Honorio que le repitió lo mismo que había dicho á Olivier.
—Había encontrado á Salvador en la carrera de Pierre-Pouget y estaba casi seguro de que salía del hotel Bourrelly; le llamé, pero Salvador parecía algo beodo y no le había contestado.
El magistrado no insistió.
Respecto á la visita de Salvador al hotel ya había á qué atenerse, gracias á M. Drouet.
Si lo había interrogado, había sido para comprobar lo dicho por Olivier al comisario de policía.
Poco después de marcharse el viejo Honorio anunciaron al procurador que M. Tanala deseaba verle.
—¡Ah, que entre!—exclamó M. d'Ormesson.
El futuro esposo de la señora viuda de Bourrelly, antes Hermanencia de Neuville, entró.
A pesar de su aire elegante y tranquilo, estaba en realidad muy inquieto.

Sin embargo, iba muy decidido á desempeñar audazmente el papel que se había impuesto.
La partida que jugaba era grande.
Se trataba de ganarla.
Si lo lograba, habría quitado de una manera definitiva todos los obstáculos que se interponían en su camino y que le impedían llegar al tan deseado final.
Solo que había que hacerlo con mucha prudencia, porque ahora no se trataba de un cándido como Salvador, sino de un adversario hábil y acostumbrado á tales luchas.
Conocía á M. d'Ormesson por haberle encontrado varias veces en sociedad.
El magistrado, siempre correcto, se levantó al verle.
Mientras contestaba á su saludo y le ofrecía un asiento, le observaba atentamente.
Pero la fisonomía de M. Tanala era impenetrable.
Tomó asiento cerca del escritorio de M. d'Ormesson y dijo:
—He visto á M. Drouet hará una media hora y me ha dicho que deseabais verme y que me rogabais que me pasara por aquí inmediatamente. En un día como el de hoy, vispera de mi matrimonio, creed que no se necesita menos que un deseo vuestro para decidirme á dejar para más tarde mis asuntos; pero tratándose de una persona como vos, no he vacilado en dejarlo todo para venir á veros.
—Os lo agradezco—contestó el magistrado;—creed que no os hubiera molestado, si no se tratara de cosas muy graves y que interesan á la justicia, como veréis.
—Veamos.
—Esta mañana, ¿habéis recibido en el hotel Bourrelly la visita de un muchacho llamado Salvador Mouraille?
—Sí.
—Ese hombre, ¿ha estado solo con vos durante una media hora?
—Poco más ó menos.
—Cuando se presentó á vos, ¿estaba algo beodo?
—Es posible.
—Cuando salió, ¿parecía muy excitado?
—Es probable.
—¿Lo han visto?
—¿Quién?
—Vos los sabreis, porque la justicia tiene gran interés en conocer el motivo de la visita que os ha hecho el llamado Mouraille.
M. Tanala, que hasta entonces no había dado más que contestaciones muy breves y poca

Edición de la noche

EN SOGORRO DE RUEDA

Ayer recibimos una sentida carta del ilustre hombre público Sr. Gamazo, invitándonos a una reunión de castellanos que por la noche había de celebrarse en el Círculo de la Unión Mercantil para acudir en auxilio de la desdichada población de Rueda.

Allí fuimos y allí se celebró la reunión, donde resaltó un sentimiento tan unánime la caridad que no dudamos de ser de provechosos resultados para aliviar las desgracias de las clases menesterosas de Rueda.

El salón de juntas se hallaba de bote en bote cuando poco antes de las diez ocupó la presidencia el Sr. Gamazo, á quien acompañaban en la mesa los señores por Valladolid señores general Calleja y González Vallarino y los señores hijos de aquella capital, Sres. Núñez de Arce y Solís.

En torno de la presidencia se hallaban otros señores y diputados de aquella provincia y de las limitrofes de Castilla, y en el resto del espacio salían un gran número de vallisoletanos y de otras provincias de Castilla la Vieja, que habían acudido gozificados al hermoso llamamiento hecho en nombre de la caridad por el Sr. Gamazo.

Inauguró ésta la reunión pronunciando un breve y elocuente discurso para recordar la catástrofe que aflige á la villa de Rueda y recurrir á los sentimientos de todos los reunidos á fin de allegar recursos con que aliviar la desgracia de aquellos moradores.

Agregó el Sr. Gamazo que la reunión tenía por principal objeto ver los medios de recoger fondos acudiendo á la iniciativa individual, á la caridad privada, sin solicitarlos en tal forma, ó de aquellas colectividades que por su índole especial pudieran, al contribuir, ser un gravamen para otros necesitados; y terminó diciendo que todos los paisanos allí reunidos sabrían encontrar en este pueblo madrileño, al que nunca se apelloró en nombre de la caridad, recursos bastantes para que los braceros de Rueda tuvieran donde cobijarse y con qué atender á las más urgentes necesidades de sus pobres familias.

A fin de organizar y dar unidad á los trabajos, propuso el Sr. Gamazo, y se acordó por aclamación, constituir una junta central compuesta de los representantes en Cortes que sean ó hayan sido de Valladolid y de los otros señores y diputados allí reunidos de las provincias limitrofes, de los señores de La Epoca, El Imparcial, El Liberal, El Herald, El Norte de Castilla y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, allí presentes, y de representantes de las ciencias, las letras, el comercio, la industria y demás ramos de la actividad humana.

Esta junta se subdividirá en comisiones para mayor actividad en sus trabajos, en la reunión que celebrará esta misma noche, y comenzará inmediatamente su propaganda y recaudación.

El general Sr. Saez, presidente de la Cruz Roja y agregado también á la junta central, pronunció un hermoso discurso para describir lo inmenso de la desgracia de Rueda y los rasgos de abnegación de que había sido testigo en la excursión hecha por él á la desgraciada villa para repartir los primeros socorros acordados por la asociación que preside. Añadió que había dirigido una circular á los delegados de la Cruz Roja en provincias para que allegasen fondos con igual objeto.

Varios representantes de la prensa hicieron público ofrecimiento de sus respectivos periódicos para contribuir al socorro de Rueda, así como para la publicidad de todos los acuerdos de la junta.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, claro está que al enviar allí uno de sus redactores, se asocia de todo corazón á la benefi-

ca obra y á ella contribuirá en todas las formas. Terminó la reunión con un sentido discurso del Sr. Gamazo para dar gracias á todos sus paisanos allí reunidos y excitar su celo en favor de Rueda. El Sr. Gamazo fué calurosamente aplaudido y felicitado por sus discursos é iniciativas.

Esta noche á las diez se reunirá la junta central en el mismo círculo de la Unión Mercantil; á cuyo presidente manifestó anoche su gratitud el Sr. Gamazo por la galantería con que había puesto el local á disposición de la junta.

La real orden dictada por el ministerio de la Gobernación suprimiendo el cobro de los arbitrios extraordinarios por consumos que desde hace más de veinte años venía cobrando el Ayuntamiento de Cádiz, ha sido reemplazada á consecuencia de una reclamación presentada por varios vecinos de aquella capital, cuya representación ostentaba una comisión que llegó á esta presidencia por el comerciante D. Enrique Mac Pherson.

Este salió ayer para Cádiz, llevando el texto de la real orden por la cual se prohibe el cobro de arbitrios de artículos de primera necesidad, que representaba un importante rendimiento al Municipio de Cádiz.

También se anula el impuesto que por consumos satisfacían los buques que fondeaban en la bahía de Cádiz.

Se dejan subsistentes los arbitrios de escasa importancia. Los diputados á Cortes Sres. Anón y Terry comunicaron ayer por telégrafo la noticia á Cádiz.

Hemos oído decir que el alcalde de la referida capital había anunciado su dimisión, á la que seguirían las de algunos concejales de aquel Ayuntamiento, no siendo tampoco extraño que la mencionada real orden pueda dar lugar á disgustos y escisiones en el partido conservador de Cádiz, cuyo jefe, el senador D. Eduardo J. Genovés, era quien con más empeño patrocinaba y sostenía la imposición de los arbitrios extraordinarios, por dedicarse los ingresos de éstos á las obras de terminación del nuevo gran teatro que desde hace tiempo está en construcción en la capital de la provincia gaditana.

La subasta de esas obras estaba ya anunciada. Sabemos además que varios diputados por dicha provincia han teleografiado al señor Genovés pidiéndole instrucciones, para proceder con arreglo á la conducta que éste determine.

COLÓN.

Con un éxito colosal hicieron anoche su presentación en el teatro-circo de la plaza de Santa Bárbara los hermanos Hernández, dos modestos artistas de verdadero porvenir.

El difícilísimo trabajo que en los trapezoides volantes ejecutaban hace muchos años los hermanos Lujan Rizarrelli, han conseguido imitarlos admirablemente los hermanos Hernández.

Diez meses de ensayos bajo la hábil dirección de D. Francisco Luján Rizarrelli, han dado por resultado el sorprendente espectáculo de anoche, que sin duda producirá grandes ingresos al teatro-circo de Colón.

A la edad de ciento cuatro años y cinco meses, ha fallecido en Puerto Lápiche, María Luisa Fernández, que hasta sus últimos momentos conservó todas sus facultades mentales.

Ayer se verificó la conducción del cadáver de la señora condesa de Heredia Spinoza, á la sacramental de San Isidro. Presidieron el duelo, en nombre de la

reina regente, el duque de Ballén, y en el de la familia, el marqués de Alava, el conde de la Corzana y el hijo de la finada, señor conde de Tilly.

Además formaban parte del cortejo fúnebre: el duque de Nájera, los marqueses de Santa Cristina, Peñaflores, Torrelaguna, Estrella, Goicoerrotea, Zafra, Oriveo, Navamorcuende, Flores Dávila, condes de Villana, San Jorge, Sres. Abril, Liñán y Marín, Alonsos (D. Fernando), Agrela (D. M.), Becarín, Arizcun, Alcázar, Zaragoza, Aguilera, Moriano, Prida, González del Valle, Cantero, Bertrán de Lis (D. A.), Núñez de Prado (D. E.), Moraza y Retortillo Macpherson (D. Agustín).

Según atenta carta del general D. Eusebio Sáenz y Sáez, presidente de la asamblea española de la Cruz Roja, y que por falta de espacio no publicamos, el donativo con que dicha asociación acordó en sesión extraordinaria acudir en auxilio de los perjudicados de Rueda, fué el de 5.000 pesetas en metálico y ropas por valor de 1.500. Dicho señor presidente se ofreció á ser portador del donativo, y así lo hizo al día siguiente de tomado el acuerdo, siendo éste el primer socorro que, con grandes muestras de agradecimiento, recibió el Ayuntamiento de la villa víctima de la espantosa catástrofe.

La casa Vea Murguía, de Cádiz, ha interpuesto una demanda á los Sres. La Portilla hermanos, de Sevilla, reclamándole determinada suma por daños y perjuicios, á causa de los desperfectos notados en las máquinas del buque de guerra Filipinas.

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro Moderno, ha ultimado el contrato con la nueva compañía de óperas italiana de los Sres. Milzi y Bonazzo, que organizada á fines del año pasado, con artistas de reconocido mérito, nuevos en Madrid, y procedente de Lisboa y Oporto, en donde han tenido grandísimo éxito, empezará á actuar el día 5 de setiembre próximo.

La compañía, que por la novedad de su repertorio y lujo en el vestuario y decoración ha de agradar mucho al público y por figurar al frente artista tan querido como Milzi, actuará durante una temporada, dando á conocer algunas obras que seguramente serán de grande éxito.

A mediados del corriente mes se abrirá el abono, el cual será beneficioso para el público.

Anoche confirió con el señor ministro de Ultramar el general Amerelle.

El señor ministro de Ultramar ha pasado toda la noche en su departamento despachando el correo de Filipinas.

Anoche se decía que en breve se hará público el memorándum que España ha dirigido á las potencias extranjeras con motivo de la insurrección de Cuba.

Respecto á dicho asunto, se decía que no será extraño recaiga algún acuerdo de carácter internacional.

Todos los partes recibidos por el ministro de la Guerra respecto á la concentración de los excedentes de cupo, que se verificó ayer en todas las provincias, no acusan novedad.

En Villalboro, provincia de Soria, han arido tres casas, habiéndolas prendido fuego un sujeto llamado Hipólito Vicente Cabrerizas, quien después de confesarse autor del incendio, fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

No han ocurrido desgracias personales.

Asiende á una cantidad importante lo recaudado por suscripción iniciada en Cádiz, por un colega local, con objeto de costear un premio al militar que en Cuba realice un verdadero acto de heroísmo ó caridad, y una espada de honor al comandante del buque que haga la primera presa de una nave filibustera.

La junta organizadora del batallón de Voluntarios de Madrid ha aceptado gustosa la propuesta del general Sr. Azcárraga para que se destinen al nuevo batallón los reclutados por el ministerio de la Guerra que pertenezcan á la provincia de Madrid, lle-

nando las plazas que faltan con voluntarios de las demás provincias.

Ya se han pasado las órdenes oportunas, á fin de que una parte de los voluntarios recientemente embarcados esperen en la Habana la llegada de los que saldrán el 20 de Santander.

En la Habana se les hará entrega, con toda solemnidad, de la bandera que costean las señoras de Madrid.

Todo el material necesario está ya disponible. Dice un periódico de Valencia que en Lombay, pueblo de dicha provincia, ha fallecido un individuo de resutas de una paliza que le propinó su yerno, el cual ha ingresado en la cárcel.

Por un error involuntario en el ajuste, se ha suprimido la firma M. M. de P. en la interesante carta de Budapesth, que publicamos en la cuarta plana.

En Puebla de Brullón (Lugo), ha quedado completamente destruida por un incendio la tienda de ultramarinas que en aquella población poseía D. Casimiro López.

No hubo desgracias personales, pero las pérdidas materiales pasan de 80.000 pesetas.

El día 18 del actual se publicarán los edictos gubernativos convocando á las elecciones de diputados provinciales que habrán de verificarse el día 6 del próximo setiembre.

En su consecuencia, el día 30 del actual se hará la designación de interventores y el día 10 de setiembre el escrutinio general.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al ministro de Estado para ejercer, durante la actual jornada, el cargo de notario mayor del reino.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando consejero de Filipinas y posesiones del golfo de Guinea á D. Francisco de Nicolás Peña, canónigo arceobispo de la metropolitana de Valladolid.

Otro concediendo honores de jefe superior de administración á D. Ramón Valdés Cobian.

Ayer tarde promovió un monumental escándalo en la taberna de la calle de Alcalá, núm. 1, un individuo llamado Enrique Novo Díaz.

Un guardia del cuerpo de Seguridad intentó detenerle, pero el alborotador no sólo no se allanó á la detención, sino que la comprendió á botafornas con el guardia. En auxilio de éste se presentaron otros tres, siendo todos ellos agredidos por Enrique Novo. Al fin consiguieron reducirlo á la obediencia, conduciéndolo á la delegación del distrito, desde donde fué llevado al juzgado de guardia.

La junta directiva de la Asociación benéfica del distrito de la Inclusa, nos ruega hagamos saber que el magnífico reloj de sobremesa regalado por S. A. R. la infanta doña Isabel á dicha asociación; los dos estuches, contenido en una petaca, pitillera y foforera de carey y oro, y el otro seis cubiertos de plata, y el manton de Manila, obsequio de la sociedad á los concurrentes á la hermesse que la misma ha celebrado en los días del 8 al 9 del actual, una vez hecho el sorteo públicamente y con las mayores formalidades en el mismo local de la hermesse, han correspondido: el primero, en el número 133, á D. Pedro Megía, que vive calle de Fray Zeteriano González, 1 y 3; el segundo, en el 493, á D. Francisco Sánchez, Olmo, 27; el tercero, en el 60, á D. José Bartolomé Baeza, Embajadores, 11, y el cuarto, en el 729, á D. Juan Cosas, Cabestreros, 24.

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Marina los diputados señores Povoda y Bore.

Mañana saldrá para Alicante el senador del reino Sr. Fernández Caro.

El Liberal de hoy, fijándose en la contradicción que existe entre la noticia comu-

nificada por nuestro corresponsal en San Sebastián y el telegrama de Le Temps, referente al Memorandum, dice lo siguiente poniéndolo en boca de un individuo del gabinete:

—No puedo afirmar ni negar que el duque de Tetuán haya circulado el Memorandum. Sé que de ese asunto se trató en Consejo antes de que marchase á San Sebastián el ministro de Estado, y aprobada la idea por el gobierno, dicho ministro quedó autorizado para redactar el documento y para dirigirlo á las potencias, cuando—de acuerdo con el presidente del Consejo—entendiese que había llegado la oportunidad de circularlo.

Posible es—añadió el individuo del gabinete á que nos referimos—que en el transcurso de estos últimos días los señores Cánovas y duque de Tetuán hayan resuelto dar curso al Memorandum de que se ocupa el telegrama de Le Temps; pero como desde hace una semana no se ha celebrado Consejo, los ministros—ó por lo menos, yo—no sabemos que aquél acuerdo haya sido puesto en práctica.

Como se ve, la manifestación del ministro interrogado, si cortés y en cierto modo explícita, no fue, en cambio, bastante categórica para sacarnos de dudas.

De nuevo vuelve hoy El Imparcial á confundir lastimosamente el asunto de los acorazados de Génova.

El Garibaldi es el buque núm. 1 desarmado ya de toda negociación; el buque número 2, es al que nos referíamos y así lo expresábamos terminantemente y con toda claridad en nuestra última rectificación al colega sobre este asunto, insistiendo hoy, en cuanto entonces decíamos.

En los círculos militares y marinos han sido muy elogiadas las palabras que pronunció en la sesión del Congreso de ayer tarde el digno general Beránger contestando al diputado carlista Sr. Llorens.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pl.

Una colega rectifica nuestra noticia de ayer sobre la operación proyectada entre el Banco y el Gobierno con las obligaciones del Tesoro.

Nosotros ya dijimos que dábamos la noticia según lo que oímos en los centros bursátiles y financieros, y ahora añadiremos que además de esas referencias, nos informamos en el mismo sentido un caracterizado ministerial, muy entendido en cuestiones de banca y Hacienda.

Las enmiendas de los Sres. Maura y Puigcerver se han fusionado en una sola, que apoyará este último ex ministro. La enmienda propone que se prorrogue por veinticinco años el actual contrato con la Tabacalera, sin aumentar el canon; pero haciendo la Compañía al gobierno un préstamo de 200 millones de pesetas.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha dispuesto quede á las órdenes del ministro de Marina el capitán de navío don Eugenio Vallarino.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas los contadores de fragata señores Súnico, Dueñas, Sagastune y Prandariz.

Ha sido nombrado jefe del negociado de obras del arsenal de Cartagena el contador de navío D. Rafael Hernández.

También han sido destinados á dicho arsenal los contadores de navío señores Carlos-Roca y Silva.

D. Antonio Porras y Vizoso ha sido nombrado asesor de la provincia y departamento de Ferrol.

Ha salido de Rosas la escuadra inglesa:

—El cañonero Pilar ha fondeado en Barcelona.

—Continúa ligeramente indispuerto el secretario militar del ministerio de Marina, nuestro querido amigo el general Terry.

—Ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Terror el teniente de navío D. Luis Orús.

—El teniente de navío D. Manuel Bustamante ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Furor.

—Ha sido autorizada la permuta de destinos entre los médicos de la corbeta Nauti-

lus y el acorazado Infanta María Teresa, señores Calvo y Castro.

—Ha salido para Cádiz el ingeniero de la armada Sr. Galvache.

—Por pase á situación de supernumerario del ingeniero jefe de primera clase de la armada D. Toribio Gil, asistiendo á este empleo D. Manuel Redríguez y al de jefe de segunda D. José Galvache.

—Se ha concedido plaza de San Hermenegildo al ingeniero inspector de primera de la armada D. Enrique García de Angulo.

DESDE ALBACETE

12 AGOSTO.

En la espesura del monte llamado de Alborá, situado en el término de Tobarra, ha sido capturado por la guardia civil el malhechor José Montón Romero, de 49 años de edad y casado, por herir gravemente en el vientre, pecho y muslos, con un instrumento punzante, á José Miguel Ruiz Pérez y á la esposa de éste, Carmen García Hernández, como también á Luis Tarraga, alguacil del Ayuntamiento de dicho pueblo, y á Juan Valero Núñez. Todos son vecinos de Tobarra, y en la ejecución del hecho no medió palabra alguna por parte de los lesionados.

Los móviles que indujeron al agresor, fueron resentimientos con sus víctimas. En el acto de la detención se le ocupó el arma cuerpo del delito, confesándose autor de las heridas.

Conducido por la guardia civil fuertemente maniatado, ha ingresado en las cárceles del partido, á disposición de la autoridad judicial.

Los heridos siguen en mal estado. —El Ayuntamiento de Pozohondo solicita del director general la creación de un puesto de la guardia civil en dicho punto.

—El sobrestante de la jefatura de obras públicas de esta provincia, D. Jesús Pérez del Postigo, que hace poco fué trasladado á Cáceres, ha sido nuevamente destinado á la provincia de Alicante.

La ausencia de tan probo funcionario es muy sentida en toda la provincia.

—En el tren mixto de esta noche ha salido para Valencia, acompañado de su estimable familia, el Sr. D. José Avilés Romero, comisario de guerra de esta capital.

El Sr. Avilés va á la ciudad del Turia con objeto de hacerse cargo del destino de interventor del parque de artillería en aquella población, para el que fué nombrado hace tiempo.

En el andén ha sido despedido por todo el elemento militar de esta plaza y por otras personas de valimiento.

—En Chinchilla ha sido herida gravemente en la cavidad craneal, Petra López Toledo, por su hermana política Ignacia Collado del Valle. El juez entiende en el asunto.

ALGARBA.

Ayer á las tres y media de la madrugada falleció en esta corte el Eomo. Sr. D. Mariano Zaarias Cazorru, antiguo literato y autor dramático; consejero de Estado, hasta hace dos meses en que fué jubilado; ex secretario de Gobernación y diputado á Cortes en varias legislaturas. Militaba en el partido conservador y estaba unido por íntima amistad con el Sr. Cánovas del Castillo.

Enviamos á su afilido hijo el ilustrado catedrático de Historia Natural, D. Manuel, y á nuestro estimado compañero el director de El Protocionista, D. Enrique Massa, ahijado del difunto, nuestro más sentido pésame.

—Continúa ligeramente indispuerto el secretario militar del ministerio de Marina, nuestro querido amigo el general Terry.

—Ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Terror el teniente de navío D. Luis Orús.

—El teniente de navío D. Manuel Bustamante ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Furor.

—Ha sido autorizada la permuta de destinos entre los médicos de la corbeta Nauti-

—El tribunal para estas oposiciones estaba

—El tribunal para estas oposiciones estaba

comprometedoras, reflexión un momento antes de contestar, y por fin contestó:

—Pero el llamado Mouraille á quien yo he visto esta mañana, ¿no os he contado el mismo motivo de su visita al hotel Bourelly, motivos que según decis tiene gran interés en conocer la justicia?

—Bueno—pensó M. d'Ormesson.—Primer punto: no sabe que Salvador ha sido suicidado. M. Tanala lo ignoraba. Había estado ocupado con mil detalles relativos á la fiesta, que había que aplazar, y no sabía nada.

Si Mercedes lo había sabido era porque la gente del puerto se había apresurado á contárselo á la prometida del desgraciado pescador.

En la esfera que se agitaba M. Tanala, la noticia carecía de importancia; no había llegado aún. Un pescador que cae al mar desde la Cornisa: eso sucede todos los días.

¡Ah! ¡Qué fuerte se hubiera encontrado Tanala ante el magistrado si hubiera sabido que Salvador no existía!

La convocatoria de M. d'Ormesson no le había extrañado. ¿No la esperaba? ¿No estaba preparado á ella?

Para él el magistrado había recibido la denuncia de Salvador y le llamaba para que se defendiera de aquella acusación «sin prueba que la justificara» puesto que la hoja acusadora había sido arrancada del libro.

En la interrogación de M. d'Ormesson no había visto más que una maniobra de magistrado y no sospechaba que su primera contestación formal había sido de un efecto deplorable.

En efecto, ¿no había proporcionado al promotor de la república un arma contra sí mismo? Porque al oírle M. d'Ormesson se había dicho:

—Primer punto: no sabe que Salvador ha muerto...; segundo punto, me pregunta si no me ha revelado el mismo Salvador los motivos reales de su visita al hotel Bourelly.

Luego cree que Salvador ha venido á verme? ¿Por qué lo cree? Porque sin duda Salvador en la conversación de esta mañana le ha dicho que vendría ó quizá le ha amenazado.

¿Por qué? ¿Qué ha pasado entre ellos? Es preciso saberlo. Me ha contestado eso para no comprometerse á la ligera. ¿Tendrá razón Olivier Mouraille al creer que de esta información puede salir probada la inocencia de su padre? Veremos. En verdad que este asunto se hace interesante.

El magistrado replicó con el tono más cortés del mundo y sonriendo:

—Permitidme haceros notar que habéis con-

testado á mi pregunta con otra, y en los casos parecidos al que nos ocupa, solo tiene el magistrado el derecho de interrogar. Tened la bondad de no olvidarlo y dejadme dirigiros de nuevo la importante pregunta que os hice antes. ¿Para qué ha ido á veros esta mañana Salvador Mouraille?

—¡Dios mío!—respondió M. Tanala negligentemente,—no tengo ningún inconveniente en decirlo, aunque es muy penoso tener que defenderse de las tentativas de los miserables que procuran amenazarnos con el escándalo para desbalijarnos. Pero como es preciso me defenderé, y dejadme creer que mis declaraciones tendrán á vuestros ojos el valor que merecen, viniendo de un hombre como yo y que os harán conocer á ese miserable, en el cual no es de extrañar nada, porque le viene de raza, que su padre fué condenado por asesino hace más de un año.

—¡Oh!—pensó M. d'Ormesson,—no es tanto. ¡Observémosle!—Y respondió con la más exquisita cortesía, pero de una manera ambigua y siempre sonriendo:

—Vuestras declaraciones serán apreciadas como deben serlo, no lo dudéis.

M. Tanala se inclinó y prosiguió:

—Ya sabéis que debo casarme mañana con la señora de Bourelly.

—Lo sé.

—Pues bien, ese momento le ha parecido bien al miserable que os ha visitado para intentar contra mí una estafa con el pretexto más absurdo y más infame que podáis figuraros.

M. Tanala empezaba á poner en práctica el plan de defensa que había expuesto á Salvador.

—¿Una tentativa de estafa?—preguntó monseñor d'Ormesson, fingiendo estar verdaderamente interesado por aquel principio,—proseguid, proseguid!

M. Tanala continuó:

—El hijo del asesino de M. Bourelly ha venido á verme esta mañana, y me ha dicho sobre poco más ó menos lo siguiente:

—Os escucho

—Ayer he desabierto en mi casa un libro que estaba sobre la mesa de nuestra casa, la noche del asesinato de M. Bourelly, y en ese libro he encontrado por casualidad...

—¿El qué?

—Una frase escrita evidentemente por M. Bourelly cuando, herido mortalmente, se quedó solo mientras mi padre pedía socorro, y

—Entonces me enseñó el libro, lo abrió y me mostró la frase en cuestión.

—Y esa frase?...

—Esa frase estaba así escrita:

«He sido herido de muerte por Tanala.»

—¿He sido herido de muerte por Tanala?...

—Sí, Salvador Mouraille añadió:

—Según mi padre, injustamente condenado, el verdadero asesino de M. Bourelly debió hacer fuego por la ventana, y como M. Bourelly estaba frente á ella cuando dispararon el tiro, pudo ver y reconocer á su asesino.

—Antes de morir tuvo fuerza, sin duda para escribir en una hoja del libro que había en la mesa el nombre de su asesino, ¡y ese... sois vos!...

—Mañana vais á casaros con la viuda de vuestra víctima... ¡Pues bien, si yo enseño esta hoja; no os casaréis!

—Este libro, que puede perderos, es la prueba de la inocencia de mi padre... ¡Mi deber me manda entregaros á la justicia!

—Pero... ¡porque hay un perol!... Amo á Mercedes, la florista de la Carrera de San Luis... No quiere casarse conmigo si no la llevo un dote de dos mil francos... ¡Dadme los dos mil francos, y os entrego la hoja!...

—¿No le habréis dado la suma que pedía? M. Tanala vaciló un momento antes de responder á esta pregunta, y por fin dijo:

—Se la he dado!

—Vamos—pensó M. d'Ormesson,—decididamente este hombre es de primera fuerza.

preguntó:

—¿Por qué tanta generosidad con un hombre de quien no teniais nada que temer y á quien despreciaréis, no sin razón?

M. Tanala, siempre dueño de sí, sonrió y dijo:

—Nada más sencillo de explicar.

—Veamos.

—Por muy indignado que uno esté, y me parece que tenía razón para estarlo, no pierdo de vista «sus más caros intereses».

—No os comprendo.

—Me explicaré. Ese hombre me amenazaba si no accedía á sus deseos, con promover un escándalo, entregándos «su prueba». En el caso de que yo rehusara, ¡sentiría el efecto por el desecho! Era posible. El desecho que sentiría al ver su tentativa frustrada, podía exasperarle. La señora Bourelly y yo, como todas las personas ricas y felices, tienen envidiosos que hubieran disfrutado al oír semejante acu-

sación. ¡Qué escándalo la víspera del matrimonio! ¡Cuánto daño se hubiera hecho á la señora de Bourelly! Y además, esto podía ser desastroso para nuestros intereses comerciales. El tunante no es tonto; supo escoger muy bien el momento. Pues bien, á pesar de mi indignación, no perdí la cabeza, y me dije: «Es preciso dar á este miserable la suma que pide. Se la di, pero no ostensiblemente, porque me hubiera avergonzado de descender hasta comprar su silencio; coloqué los billetes en su libro y le despedí. Esperaba que una vez fuera del hotel viera la cantidad que había pedido y que una vez satisfecho, se callaría. ¡Habré hecho mal en dárselo? Pero en mi lugar, ¿quién se atrevería á asegurar que no habría hecho lo mismo? Sin duda el miserable no ha encontrado la suma... puede ser, y en ese caso más hubiera valido que viniendo mis escrúpulos, se la hubiera dado ostensiblemente, porque entonces, satisfecho por

formado del presidente el comandante de artillería de marina D. Francisco Quintana...

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

La reina asistirá mañana al concito organizado a beneficio de las víctimas del incendio de Rueda.

S. M. ha tomado varios palcos y una fila de butacas para dicha fiesta benéfica.

Se ha autorizado al señor ministro de Marina para adquirir directamente en el extranjero dos destructores torpederos...

San Sebastián 12, 1.35 t. El embajador de Italia y el señor duque de Mandas almorzarán hoy con el señor ministro de Estado.

S. M. la reina ha firmado los decretos concediendo indulto del resto de la pena a Eloy López, Angel Superiza, Emiliano Alvarado, Luis Cao, Manuel Muñoz, Baldo-

San Sebastián 13, 1.40 t. El embajador de Italia y el señor duque de Mandas almorzarán hoy con el señor ministro de Estado.

S. M. la reina ha firmado los decretos concediendo indulto del resto de la pena a Eloy López, Angel Superiza, Emiliano Alvarado, Luis Cao, Manuel Muñoz, Baldo-

San Sebastián 13, 1.45 t. También ha firmado hoy la reina los siguientes decretos: Nominando magistrado de la Audiencia de Pamplona a D. Augusto Alvarez Braña.

Idem de la de Valladolid a D. Buenaventura Muñoz Rodríguez. Jubilando a D. Román Pérez Vidal, magistrado de Valladolid.

Nominando magistrado de la Audiencia de Zaragoza a D. Francisco Lapoya. Idem de la de Oviedo a D. Narciso Martínez.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Murcia, D. Félix Herrero. Se han concedido honores de feje de administración a D. Alberto Jiménez.

El Sr. Castelar saldrá para Cataluña el día 24, dirigiéndose a Esparraguera y a Valls, con objeto de pasar una temporada con los Sres. Puig y Salvany.

Para el 15 de octubre regresará a Madrid.—Aguilar.

San Sebastián 13, 4.35 t. Las Mesas de ambas Cámaras sancionaron en el mismo día las leyes que con tal objeto habrán de someter a esa formalidad.

Los individuos que las forman almorzarán esa día en el palacio de Miramar. Nada se dice aquí del proyectado viaje de la infanta Isabel al extranjero.

El rey D. Francisco de Asís continúa en Cauterets, y allí permanecerá el resto del verano.—Aguilar.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Por la mañana. A las once de la mañana compareció en el juzgado el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio, Sr. Miret, que fué llamado por teléfono.

Próximamente una hora duró la declaración de este señor, durante cuyo tiempo parece que sus manifestaciones se redujeron a decir ignora por completo las relaciones que puedan existir entre el teniente coronel residente en Valencia, y que ha sido citado por auto motivado, y Conde.

También creemos ha manifestado al juez que conoció a Conde en el Cabafal (Valencia), donde vivió en la misma casa que él, aunque en cuarto distinto.

Respecto al hecho concreto que se persigue, nada ha debido manifestar.

Otras declaraciones. Varios empleados de correos han declarado esta tarde en este sumario, y suponen que solo habrán sido interrogados respecto a la conducta observada por los empleados de correos que se encuentran presos.

Salvo alguna que otra excepción, todos ellos han manifestado, según nuestras referencias, que apenas los conocían, ignorando por completo la conducta que aquellos observaban.

También ha prestado declaración el ambulante de Madrid a Valencia, Sr. Letamendi, al cual recomendó a Emilia el procesado Cuvera para que la llevara a Valencia.

Una conferencia. A última hora ha conferenciado con el Sr. Dessy el general de brigada Sr. Mesa, en el despacho del primero.

El objeto de esta entrevista parece haber sido la designación de un oficial de la guardia civil que practique gestiones para la captura de los individuos fugados.

A última hora se encontraba el Sr. Dessy en la Central de Correos.

SENADO

SESION DEL DIA 13. A las tres y media de la tarde empezó, presidiendo el señor marqués del Pazo de la Merced.

Quedan aprobados los dictámenes de la comisión de actas dictando al ejercicio del cargo de senador como vitalicio al señor D. Eduardo Rodríguez Bolívar, y por derecho propio al señor marqués de los Vélez, quedando éste a reserva de ocupar plaza cuando hubiere vacante.

También fueron aprobados varios dictámenes incluyendo en el plan general diversas carreteras.

Los presupuestos. Sin discusión se aprueban los treinta primeros capítulos del presupuesto de Fomento.

El señor marqués de Beñosa defiende una enmienda al capítulo 81, art. 8.º, sobre vitalizamiento de las costas.

El señor vizconde de Campo Grande, de la comisión, dice que el espíritu de economía que inspira los presupuestos, no permite admitir la enmienda.

Esta no fué tomada en consideración. Se aprueba el capítulo, así como el 82, 83 y 84.

Al 85 presenta una enmienda el señor vizconde de Campo Grande, pidiendo que para redactarlo en la misma forma que fué

aprobado por el Congreso de los Diputados.

La comisión aceptó la enmienda. El Sr. Villarino pide la lectura de los artículos 143, 144 y 165 del reglamento.

Se leen, y el referido senador solicita hablar para una cuestión de orden.

La presidencia no accede a esa pretensión. En vista de esta negativa, el Sr. Villarino hace uso de la palabra para combatir el capítulo, diciendo que el vizconde de Campo Grande debía haber presentado un voto particular y no una enmienda.

El Sr. Concha Castañeda sostiene que el reglamento se había cumplido en todas sus partes.

El Sr. Lomas Martín consume el segundo turno en contra del capítulo, contestándole el vizconde de Campo Grande.

Queda aprobado el capítulo con la enmienda, así como los restantes del presupuesto de Fomento.

Presupuesto de Hacienda. El Sr. Torres Villanueva consume el primer turno contra la totalidad de las obligaciones del ministerio de Hacienda.

El presidente de la comisión de presupuestos Sr. García Barzanallana hace uso de la palabra, lamentándose del escaso número de sonadores que presentaban la discusión de un asunto tan interesante como el de que se trata.

Agrega que el ley prohíbe que se discutan todos los años partidas del presupuesto que no tienen alteración, perdiéndose con esto un tiempo precioso.

Se hace cargo del discurso del Sr. Torres Villanueva, contestando a los cargos formulados por éste.

Rectifica el Sr. Torres Villanueva.

CONGRESO. SESION DEL DIA 13. Se abre a las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Abroada el acta, pasó el Congreso a reunirse en secciones.

A las tres menos cinco minutos se reanuda la sesión, dándose lectura a una proposición de ley del Sr. Gamazo (D. German) sobre concesión de un crédito extraordinario de 400.000 pesetas con destino a socorrer al pueblo de Rueda, víctima de reciente catástrofe.

El Sr. Gamazo apoya su proposición, y le contesta el señor ministro de la Gobernación diciendo que el gobierno no se opone a la toma en consideración de la proposición del Sr. Gamazo; pero que por su parte, y bien a su pesar, no puede asociarse a la proposición, porque esta equivaldría a una preferencia respecto de la misma cuando otras análogas no han sido aprobadas.

Después de breves explicaciones sobre el mismo asunto, del señor ministro de Fomento, se toma en consideración la proposición del Sr. Gamazo.

El Sr. Linares Rivas, de gran uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley prorrogando por el número de años que sea necesario el crédito de 100.000 pesetas anuales destinado a la prolongación del canal Imperial de Aragón, con objeto de atender a la reconstrucción del pantano de Mezalocha (Zaragoza), destruido hace cerca de un siglo.

El Sr. Moré habla breves momentos para excitar el celo del ministro de la Guerra en la depuración de los hechos descubiertos en el Depósito de Ultramar con ocasión de la reclusión voluntaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta a la pregunta que en la sesión anterior le dirigió el Sr. López Puigcerver sobre el traslado de determinados funcionarios judiciales, defendiéndose de los cargos que con tal motivo le dirigió el ex ministro liberal.

El Sr. López Puigcerver rectifica, explicando los hechos por él denunciados e insistiendo en la responsabilidad que ha contraído el ministro de Gracia y Justicia con semejantes traslados.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y López Puigcerver rectifican varias veces.

El Sr. Zubizarreta se extraña de que el director de La Justicia haya sido encausado en una celada común, cuando obedece su prisión a un delito de carácter político.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no tenía conocimiento de lo dicho por el Sr. Zubizarreta, cuyas indicaciones está dispuesto a atender por estimarlas justas.

El Sr. Silveira dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la responsabilidad subsidiaria que trata de exigirse en algún caso a los propietarios de periódicos por delitos de imprenta.

El orador sostiene, con sólidos argumentos, la buena doctrina en esta materia, demostrando lo injusto que resultaría obligar a las empresas periodísticas a responder subsidiariamente en las causas contra los directores o redactores por sus artículos, cuando sean insolventes los citados periodistas.

Examina los varios aspectos de la cuestión, y citando el ejemplo de la causa seguida contra un periódico sevillano, califica de verdadero atropello el proceder del juzgado correspondiente.

El Sr. Silveira termina excitando al ministro de Gracia y Justicia a que, de un modo claro, exponga el criterio del gobierno en esta materia, porque el espíritu de la ley y la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo son completamente opuestas a lo hecho por los tribunales de Sevilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta explicando el curso de la causa a que se refería el Sr. Silveira, y dando la razón a éste, manifiesta que el juzgado levantó los embargos y la sección segunda de la Audiencia de Sevilla revocó sus acuerdos primitivos contrarios a la doctrina legal sostenida por el Tribunal Supremo.

Rectifican brevemente ambos oradores. Interviene muy oportunamente el señor Capdepón, y el ministro contesta diciendo que pondrá en conocimiento del fiscal del Supremo las denuncias formuladas en la Cámara para que las examine y se entienda con los tribunales inferiores, pues este es el proceder legal del gobierno, que de otra manera no puede dirigirse a dichos tribunales.

ORDEN DEL DIA. Presupuesto extraordinario de gastos. El Sr. Maura defiende su enmienda al art. 3.º, sosteniendo que los ordinarios recursos del Tesoro no bastan para las atenciones de la marina que necesita España.

En 1887 se concedió un crédito de 180 millones de pesetas para el fomento de nuestra marina de guerra; hoy se destinan a

dicha atención un nuevo crédito de 120 millones.

Nosotros no nos oponemos, antes al contrario, estamos dispuestos a conceder todo género de recursos para la marina militar. Lo que nosotros proponemos es que esos cientos de millones se destinen solo al aumento del material flotante, no distrayendo considerables cantidades en otras atenciones absolutamente innecesarias.

Recuerda elocuentemente las fechas en que llevados de la voz del patriotismo lo mismo los conservadores que los liberales, de acuerdo un partido con el otro, han contribuido a levantar créditos extraordinarios para la adquisición de buques de guerra.

Desgraciadamente no se han distribuido esos créditos todo lo convenientemente que fuera de desear, por la serie de procedimientos dilatorios empleados en todos los detalles de la construcción de buques de combate en nuestros arsenales.

Aquí, señores, poner la quilla a un barco consiste en tender una poca tela, beber champagne y brindar elocuentemente, hablando del porvenir reservado al futuro buque, tal vez destinado a reverdecer los laureles de Lepanto.

Censura la imprevisión del gobierno en la forma acordada para la distribución del crédito pedido.

El orador termina su hermoso discurso diciendo que, siguiendo los procedimientos del gobierno, habrá que cambiar la frase de que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» con otra más propia, pues aquí ni después de la tronada, ni después de la inundación nos acordamos de los peligros para poner un dique que en lo porvenir los evite o por lo menos se los contenga. (Muy bien, aplausos).

El señor marqués de Mochales contesta al Sr. Maura impugnando la enmienda por éste defendida, extimándola como excesivamente radical.

Hace diversas consideraciones y dice que en la enmienda hay una declaración de ineptitud patente para los marinos españoles.

El Sr. Maura interrumpe negándole y dice no ha comprendido bien el marqués de Mochales el alcance de sus manifestaciones.

El señor marqués de Mochales: Yo me felicito de haberme equivocado, y por lo tanto, tenga el Sr. Maura por no dichas todas mis anteriores palabras; y si la Mesa lo autoriza pueden hacer suprimirse del Diario de las Sesiones.

Pero creyendo haber contestado lo más esencial, del discurso del Sr. Maura, me siento rogando a la Cámara no tome en consideración la enmienda.

Interviene el señor ministro de Marina, y hace la historia de la inversión de los créditos extraordinarios destinados a la marina de guerra, enumerando todos los barcos construidos en los astilleros nacionales y los adquiridos en el extranjero, las nuevas dotaciones de los arsenales, los aumentos hechos en el personal y material de todas clases, los establecimientos creados y otra porción de reformas, todas de gran utilidad y verdaderamente necesarias.

El general Beranger compara lo hecho en España con lo que se hace en otras naciones en esta materia, y defiende la administración de nuestros marinos.

Rectifica el Sr. Maura felicitándose de que el general Beranger concepte necesario algunas reformas en la marina, agradeciendo las frases que le ha dirigido el presidente de la comisión de presupuestos y protesta de que el orador haya dirigido amenaza alguna.

El Sr. marqués de Mochales manifiesta que la comisión no puede aceptar la enmienda que se discute, porque es demasiado radical a juicio de la misma y equivaldría a dar potentes golpes de maldad al personal de los arsenales interin no se discutía y aprobaba una ley sobre las reformas de arsenales.

Rectifican nuevamente los señores Maura y ministro de Marina.

Para algunas intervenciones en el debate el Sr. Canalejas censurando la inversión que se ha dado a los créditos extraordinarios concedidos anteriormente a la marina.

Contesta al ex ministro liberal el señor ministro de Hacienda, explicando la inversión de dichos créditos, que todos los partidos consideran imprescindible para la defensa de la patria.

Da lectura de una Memoria demostrativa de la aplicación dada a 171 millones votados por las Cortes en 1885.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

NACIONALES. Naufragos aristócratas. Bilbao 12, 7.50 n. Se ha averiguado que los naufragos recogidos por el vapor Mudeja pertenecían a la aristocracia de Londres y se dirigían a la isla de Wich con objeto de tomar parte en las regatas que han de verificarse en aquellas aguas.—Coll.

El ferrocarril de Betanzos al Ferrol.—Lunch en el Ayuntamiento.—Iluminación y fuegos artificiales. Ferrol 12, 3 t. El lunch celebrado en el Ayuntamiento con motivo de la concesión del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, ha estado consuetudinario.

Al acto asistieron las autoridades y representaciones del comercio, de la industria y de la prensa local.

Se pronunciaron entusiastas brindis y amenizó la fiesta una banda de música.

Al lunch ha asistido el copropietario y redactor de El Imparcial, D. Ramón Gasquet.

Ha habido también iluminación y se ha quemado una precisa combinación de fuegos artificiales.—Mencheta.

¿Accidente o suicidio? Sevilla 12, 4.20 t. El tren correo procedente de Madrid ha arrollado cerca de la Macarena a un sujeto, de quien se supone que esperaba el tren con ánimo de suicidarse.

El desgraciado quedó muerto en el acto. En una rueda de un vagón de primera se encontraron adheridos tres dedos.—Mencheta.

Concentración de excedentes de cupo. Zaragoza 12, 5.46 t. Se ha verificado la concentración de excedentes de cupo del reemplazo del 95 en diferentes zonas de reclutamiento de esta región, habiendo acudido escaso número.

Los que han dejado de presentarse, ha sido, según se cree, por encontrarse enfermos o por hallarse muy distantes de la capitalidad de las zonas.—Mencheta.

El doctor Corral. Albacete 12, 3.27 n. En el tren correo que acaba de salir ha

pasado por esta capital el conocido escritor D. Manuel Corral y Mairá, colaborador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y director literario de El Veloz-Sport, que va a Alicante.

En la estación ha sido afectuosamente saludado por el representante de la prensa local y madrileña y amigos particulares.

Tiempo fresco.—Algarva. Homicidio por imprudencia.—Concentración de excedentes de cupo. Valencia 12, 6.30 t. En el cuartel del Pilar ha ocurrido a la una y media de la tarde un triste suceso.

Según parece, se encontraba examinando un Mauser un soldado del regimiento de Guadalajara llamado Vicente Luch, cuando se le disparó el arma; con tan mala fortuna, que haciendo blanco en el soldado Enrique Benet Colomer, le dejó muerto en el acto.

Se ha verificado la concentración de excedentes de cupo del reemplazo del 95, sin que haya ocurrido el menor incidente.—Ferrando.

Principes chinos. Barcelona 12, 5.30 t. Han llegado hoy a esta capital los principes chinos Lioum, agregados a la embajada de Li-Hung-Chan, los cuales han visitado los principales sitios de la población.

En breve saldrán para Madrid y Londres.—Figuerola. Por cobrar el seguro. Bilbao 12, 3.40 t. En el vecino pueblo de Gallarta se ha presentado a las autoridades un individuo, quien manifestó que en la noche anterior le habían pegado fuego a un establecimiento de su propiedad, sin duda con el fin de robarle, pues ha notado la falta de 450 pesetas.

De las averiguaciones hechas se deduce que el individuo en cuestión ha sido el verdadero autor del incendio, por cobrar 3.500 pesetas, cantidad en que tenía asegurado el establecimiento.—Coll.

Un molino inundado.—Salvamento de vecinos.—Recaudación. Bilbao 12, 4.5 t. Los temporales de lluvia reinantes han inundado un molino situado en Abanto Ciérvano. El agua alcanzó en la finca la altura de seis metros.

Los habitantes del molino tuvieron que refugiarse en el tejado, donde permanecieron algunas horas para salvarse.

Las pérdidas han consistido en algunos muebles, mercancías y muchas aves.

Las autoridades tomaron las medidas convenientes para socorrer a aquellos vecinos.

Han salido para San Sebastián las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento para cumplimentar a S. M. la reina.

Lo recaudado en el despacho de billetes para las próximas corridas asciende a 112.500 pesetas.—Coll.

El infanta María Teresita. Cartagena 12, 4.45 t. Acaba de fundar en estas aguas el crucero de guerra español Infanta María Teresita.—Palacios.

Desde el 15 hasta el 31 del corriente mes tendrá lugar en esta capital la cobranza a domicilio de la contribución industrial correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

El resultado de fin de curso que ha tenido el colegio de San Fernando en esta corte (Doña Bárbara de Braganza, 12), del que es director el elocvente orador sagrado señor Benítez y Peláez, ha sido: 2 premios, 7 menciones honoríficas, 58 sobresalientes, 46 notables, 86 buenas, 85 aprobados y 7 suspensos. Felicitemos a nuestro querido amigo Sr. Benítez y Peláez por tan brillante resultado y le deseamos prosperidad.

Carne líquida del Dr. Valdés García. Montevideo. Se ha puesto a la venta en las principales farmacias de Madrid y provs.

SUCESOS. En el juzgado de guardia se instruirán diligencias esta mañana relacionadas con la aparición de una joven que no hace muchos días se fugó de casa de sus padres.

Parece que el asunto terminará en boda. —Anoche fué puesto a disposición del juzgado del distrito de la Latina el sujeto que el día 7 del actual hirió gravemente a un cochero en la ronda de Toledo.

—Esta madrugada fueron detenidos en la calle de Barberí dos sujetos que maltrataron de obra a una mujer.

—En la calle de San Millán lo fueron también cinco individuos por provocar escándalo.

—En la casa de socorro del distrito del Hospital fué curada anoche una mujer llamada Juana Martínez de Celis, que en una taberna de su propiedad, situada en los números 1 y 3 de la calle de la Somberría, tuvo la desgracia de caerse a la cueva, produciéndose la fractura de tres costillas. Después de curada de primera intención, pasó al Hospital Provincial en grave estado.

Refiriéndose a una entrevista con el general Azcárraga, referen algunos periódicos que éste había asegurado que el general Lachambre se encontraba enfermo de gravedad.

Tenemos la satisfacción de anunciar que, no sólo está completamente bueno, sino que nos consta que se halla dispuesto a prestar sus servicios allí donde la patria se los exija, sea donde quiera, y así se lo ha participado anoche mismo al señor ministro de la Guerra.

A nadie que conozca las altas prendas de carácter y excelentes dotes militares del general Lachambre puede sorprender la digna conducta de este bizarro militar.

El señor ministro de la Guerra ha logrado hoy que ayer concertara entrevista alguna con su compañero el de Gobernación, y por tanto ignora las interesantes cuestiones que, según un colega, tenía que tratar hoy con el Sr. Cos-Gayón.

El general Azcárraga ha manifestado que sigue recibiendo telegramas referentes a la concentración de los excedentes de cupo, acusando todos ellos el orden más perfecto. Con motivo de estas noticias hizo el ministro de la Guerra un elogio cumplidísimo de los excedentes de cupo, quienes están dando ejemplo de su patriotismo y anhelo por acudir en el momento y punto precisos en que la nación necesita de sus servicios.

SUICIDIO. A las seis y cuarenta y cinco minutos de esta mañana ha puesto fin a su vida, arrojándose al paso de la máquina de vapor que funciona en las obras del nuevo depósito de aguas del Lozoya, un individuo llamado Antonio Bermejo, de treinta y nueve años de edad y natural de Belizaga (Guadalajara).

El suicida quedó muerto en el acto. Créese que una afección crónica haya sido la causa que le ha inducido a tomar tan fatal resolución.

El cadáver fué trasladado al Depósito Judicial.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido hoy a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A alguna persona que hoy ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorándum de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse impuestos del estado de las cosas.

ECOS PARLAMENTARIOS. El Sr. Maura ha pronunciado esta tarde en el Congreso un discurso muy elocuente, como todos los suyos, en defensa de la enmienda por él presentada al art. 3.º del presupuesto extraordinario de gastos, cuyo artículo se refiere al crédito concedido para atenciones de la armada.

El ex ministro liberal expuso razones de peso y habló con singular competencia y sobriedad, siendo escuchado con profunda atención por toda la Cámara.

La minoría liberal aplaudió al orador. El ministro de Marina contestó en términos elocuentes y muy sinceros, haciendo una brillante defensa de la administración de la armada y justificando la inversión de los créditos extraordinarios hasta ahora votados por Cortes anteriores.

El señor marqués de Mochales contestó también al Sr. Maura, haciendo un bonito discurso.

Después ha hablado el Sr. Canalejas, censurando la inversión de los créditos anteriormente concedidos a la marina.

El elocvente ex ministro presentó la liquidación del presupuesto extraordinario.

A la hora de cerrar esta edición contesta al Sr. Canalejas el ministro de Hacienda dando lectura a varios estados.

Es probable que con la sesión de hoy termine la discusión del presupuesto extraordinario de gastos, con lo cual mañana comenzaría el debate sobre el nuevo contrato con la Tabacalera.

Hay ha vuelto a circular por el Congreso la noticia de que se proyecta presentar una proposición de ley, suscrita por diputados de distintos partidos, sobre amnistía a procesados por delitos políticos.

El diputado tradicionalista Sr. Zubizarreta, en elocuentes palabras, ha abogado hoy en el Congreso porque se depuren brevemente las causas que han motivado la prisión del director de La Justicia, y entretanto ha pedido que se tengan con él las consideraciones debidas, no equiparando su prisión a la que sufren aquellos sobre quienes pesan la comisión de delitos vulgares.

El discurso del Sr. Silveira defendiendo en el Congreso los intereses de la prensa periódica en consonancia con las leyes vigentes, ha sido notable, como todos los suyos, haciendo resaltar con la hábil elocuencia que le caracteriza que el procedimiento seguido por el juzgado de Sevilla contra el director propietario de El Noticiero Sevillano, señor Peris Mencheta, a instancia del señor Cobián, por supuestas injurias relacionadas con la fabricación de los famosos duros sevillanos, no se ajusta ni al espíritu ni a la letra de la ley de imprenta.

El ex ministro liberal Sr. Capdepón intervino apoyando elocuentemente las manifestaciones del Sr. Silveira.

Como periodistas no podemos menos de aplaudir a los Sres. Silveira y Ruiz Capdepón sosteniendo elocuentemente la buena doctrina jurídica en cuanto se refiere a los delitos de imprenta, así como agradeceremos también al señor ministro de Gracia y Justicia su ofrecimiento de que hará que las leyes se cumplan empleando para ello cuantos recursos legales estén a su alcance.

En un telegrama de El Imparcial, del que nos hacemos eco en nuestros comentarios, referente a la noticia de que es inminente un ataque de Maceo a la trocha, pues considera difícilísima su situación si permanece en Pinar al llegar los nuevos refuerzos, se dice:

«Una confidencia segura, confirmada por documentos de los rebeldes que han caído en poder de la autoridad, ha comunicado que en la pasada semana se reunieron los cabecillas de Pinar del Río, convocados al efecto por Maceo. Desde luego se acordó atacar la trocha y se procedió a sortear al cabecilla que debía dirigir el ataque.

Resultó elegido Quintín Banderas. Este sorteo indica que el que ataque se propone sostener un combate que obligue a las tropas a reconcentrarse en un punto determinado, para que las demás fuerzas filibusteras pasen la línea de Martíel por los puntos débiles.

Redóblase la vigilancia en toda la trocha. Aumentan las precauciones y el servicio se hace bien, a pesar de las muchas bajas por enfermedad.»

Viaje de algunos cabecillas. El Imparcial recoge una versión circular anoche y que se relaciona con la llegada a Nueva York del titulado ministro de la Guerra, Roloff, y algunos otros cabecillas insurrectos.

Parece que en las entrevistas por ellos celebradas con la junta revolucionaria se trató de la necesidad imperiosa de levantar fondos en cantidades importantes para hacer frente a los considerables refuerzos que ahora envía España con objeto de dar gran impulso a las operaciones en el invierno.

Roloff y los otros jefes parece manifestaron que la situación de los insurrectos es insostenible, y que si no se conseguía hacer el empréstito por medio de engaños simulando que ya Cuba era suya y que tenían establecidos gobierno, gobernadores, audiencias, juzgados, etc., etc., como un pueblo nuevamente constituido, entonces había que pensar en los medios de conseguir una paz ventajosa.

La junta tiene algunos fondos, pero solo para llevar a cabo expediciones pequeñas, y por tanto, cree que conviene más destinarlos a material de guerra.

Nuevo encuentro.—Muerte de un cabecilla. Habana 12.

Fuerzas de Guadalajara, al mando de su coronel, batió a las partidas de Aguirre, Mirabal y Aranguren en Ojo de Agua, próximo a Jaruco (Habana).

El enemigo abandonó en el campo 17 cadáveres. Nuestras tropas tuvieron seis soldados heridos.

En el término de Limonar ha sido muerto el cabecilla Carlos Rodríguez.

B. MARTÍNEZ. TELEGRAMA OFICIAL. Habana 12.

(Recibido a las 9:15 n.) Burgos y guerrillas de Cartagena y Rodas batieron en Villas al enemigo, haciéndole tres muertos y cogiendo cinco caballos. Guerrilla un herido.

Columna Luzón, en marcha forzada, quitó al enemigo cien caballos.

Varias veces le batió en Soledad el sábio, haciéndole un muerto y un prisionero cogiendo armas y caballos. Columna tuvo seis heridos y un muerto.

Guerrillas al mando del comandante Izquierdo batieron en Araruas, de noche, partidas, haciéndolas un herido.

En Matanzas, entre Navajas y Jagüey, cinco bombas dinamita destrozaron tren, que atacó partida, siendo rechazada. Tropas ocho heridos y dos empleados.

